



**INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA AL CARGO DE
JUEZ/A DE PAZ SUSTITUTO DE VALLE GRAN REY**

Nombre y apellidos			
D.N.I. N.º		Fecha de nacimiento	
Domicilio			
Teléfonos			
Email			
Nivel estudios / Títulos académicos			
Profesión/oficio actual			

EXPONE:

Que teniendo constancia que el Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey ha publicado la convocatoria para la presentación de candidaturas al cargo de Juez/a de Paz Sustituto de este Municipio, y estando interesado/a en ocupar dicho cargo, efectúo la presente declaración jurada de ostentar los requisitos legalmente establecidos para participar en la presente convocatoria, por lo que **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

1. Ser español/a, mayor de edad.
2. No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
3. Estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
4. No haber sido procesado, inculcado o condenado, salvo que haya obtenido el sobreseimiento, la absolución o rehabilitación.
5. No encontrarme en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo, de conformidad con la legislación vigente (Art. 127.1 de la Constitución Española; arts. 102, 303 y 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; y arts. 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Señalar con una X)

<input type="checkbox"/>	Copia compulsada del D.N.I.
<input type="checkbox"/>	Certificado médico original de no estar impedido física o psíquicamente para la función judicial
<input type="checkbox"/>	Certificado original de antecedentes penales

Por todo lo expuesto, **SOLICITA:** Que teniendo por presentada esta instancia junto con la documentación que se acompaña, proceda a admitirla considerando mi candidatura al cargo de Juez/a de Paz Sustituto de Valle Gran Rey, manifestando asimismo, mi aceptación expresa a dicho cargo en caso de designación por el Pleno de esa Corporación.

En _____, a _____ de _____ 20_____.

Fdo., D./D^a. _____

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY.-

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros propiedad del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey, cuya finalidad es atender a lo solicitado, y no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el propio Ayuntamiento y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Calle El Caidero, 16. CP. 38870, Valle Gran Rey (Santa Cruz de Tenerife), todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.